

A close-up, black and white photograph of piano keys, showing the intricate mechanism of the hammer and the texture of the keys. The image is slightly blurred, creating a sense of depth and focus on the foreground keys.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PIANO

Enseñanzas Elementales de Música



Conservatorio Elemental de
Música "Vicente Sanchís Sanz"
Isla Cristina (Huelva)

**DEPARTAMENTO
DE PIANO**

ÍNDICE

1. Introducción

- 1.1. Marco legal que nos atañe
- 1.2. Consideración de la asignatura
- 1.3. Análisis del entorno socio-cultural

2. Objetivos

- 2.1. Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas
- 2.2. Objetivos generales de todas las especialidades
- 2.3. Objetivos generales de piano
- 2.4. Objetivos específicos de Primer Curso – Primer ciclo
- 2.5. Objetivos específicos de Segundo Curso – Primer ciclo
- 2.6. Objetivos específicos de Primer Curso – Segundo ciclo
- 2.7. Objetivos específicos de Segundo Curso – Segundo ciclo

3. Contenidos

- 3.1. Contenidos específicos de piano
- 3.2. Contenidos temáticos

4. Secuenciación de contenidos

- 4.1. Secuenciación por cursos
- 4.2. Contenidos mínimos exigibles y secuenciación trimestral de obras por curso para la consecución de los contenidos mínimos exigibles.

5. Metodología

- 5.1. Métodos y programa orientativo por cursos y trimestres
 - 5.1.1. Primer curso – primer ciclo
 - 5.1.2. Segundo curso – primer ciclo
 - 5.1.3. Primer curso – segundo ciclo
 - 5.1.4. Segundo curso – segundo ciclo
- 5.2. Métodos, obras y estudios orientativos para la ampliación, desarrollo, consecución de los objetivos y contenidos y Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Profesionales.

6. Evaluación

- 6.1. Criterios de evaluación de todas las especialidades
- 6.2. Criterios de evaluación de las Enseñanzas Elementales de Piano
- 6.3. Criterios generales de evaluación

- 6.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación
- 7. Elementos transversales**
- 8. Actividades de extensión cultural y artística**
- 9. Recuperación de asignaturas pendientes: criterios de recuperación**
- 10. El tutor**
- 11. Objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología para el acceso a cursos diferentes de primero.**
- 12. Atención a la diversidad**
 - 12.1. Medidas de atención a la diversidad
 - 12.2. Clasificación de las necesidades específicas de apoyo educativo
- 13. Revisión, modificación, publicación y divulgación de la programación didáctica**
- 14. Adaptación de la programación en caso de establecimiento de Enseñanza a Distancia por COVID-19**

1. Introducción

Todo plan que presuma de querer alcanzar los máximos logros posibles, especialmente si de lo que se trata es la educación, necesita un proyecto que se anticipe en lo posible a todos los imprevistos y que sirva de herramienta fundamental para toda la comunidad educativa implicada en el complejo y apasionante proceso de enseñanza y aprendizaje. Dicho proyecto, dentro de la realidad concreta del Conservatorio Elemental de Música de Isla Cristina, se materializa en el presente documento realizado por los miembros del Departamento de Piano.

Esta programación introduce todas las adaptaciones necesarias al nuevo marco legal que supone la **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)**. La LEA bifurca las Enseñanzas Elementales en dos itinerarios posibles de organización pedagógica: enseñanzas básicas y enseñanzas de iniciación. El Conservatorio de Isla Cristina imparte exclusivamente las enseñanzas básicas. Dichas enseñanzas pasan a dividirse en dos ciclos de dos cursos cada uno.

1.1. Marco legal que nos atañe

La Ley Orgánica General del Sistema Educativo del 3 de octubre de 1990 queda derogada por la Ley Orgánica de Educación del 3 de mayo del 2006, que, a su vez, por el uso de las competencias en materia educativa de la comunidad Autónoma Andaluza se concreta en el desarrollo de la **LEY DE EDUCACIÓN DE ANDALUCÍA** del 10 diciembre de 2007.

Por otro lado, **la Orden de 24 de junio de 2009** tiene por objeto desarrollar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, y **Decreto 361/2011** aprueba el reglamento orgánico de los CEM y los CPM.

En este marco curricular, queda regulada la práctica instrumental individual y la práctica musical de conjunto. La clase colectiva pretende contribuir al desarrollo de las capacidades de socialización del alumno/a, a despertar su interés hacia un repertorio más amplio que el que le brinda el estudio de su propio instrumento y servir de preparación para una participación posterior en agrupaciones orquestales y camerísticas.

Por último, no debemos olvidar que el Sistema Educativo Español, configurado de acuerdo con los principios democráticos y valores de la Constitución se asienta en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella y en la Ley Orgánica 8/1985 de 3 de Julio reguladora del Derecho a la Educación (LODE). Así pues, la Ley Orgánica de Educación, LOE del 4 de mayo del 2006, establece la ordenación general del sistema educativo y en el Capítulo 6 fija las características básicas de las Enseñanzas Artísticas. La concreción de esta Ley en Andalucía, debido a las competencias transferidas en materia de educación, se contempla en el desarrollo de la LEA, Ley de Educación de Andalucía, que establece en su Capítulo 6: *“Las Enseñanzas Elementales de Música tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar el conocimiento básico de la Música”*.

No obstante, la LOE queda derogada cuando el Congreso de los Diputados aprobó en noviembre de 2013 la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), cuya entrada en vigor se lleva a cabo en el curso 2015-16.

- Desde la Consejería de Educación:
 - ▶ *Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (capítulo VI).*
 - ▶ *Decreto 17/2009, de 20 de enero, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía.*
 - ▶ *Orden de 24 de junio de 2009, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de danza y música*
- Desde el Conservatorio
 - ▶ *Proyecto Educativo del Centro*
 - ▶ *Proyecto Curricular*

1.2. Consideración de la asignatura

El diseño curricular de las enseñanzas elementales y profesionales de la enseñanza instrumental pianística atesora el período de iniciación y formación crucial de cualquier individuo a lo largo de su educación como intérprete. Para ello, ha de adquirir un bagaje cultural interdisciplinar y un hábito de estudio dedicando un buen número de horas diarias al cultivo de este arte.

Las enseñanzas elementales se realizan normalmente a una edad temprana, lo cual, entraña la dificultad y el reto de conciliar los conceptos y conocimientos de la programación con los alumnos en este estadio evolutivo. Para trabajar en este empeño, será necesario desde el principio, disponer de instrumento propio en casa, así como estimular el conocimiento de la música como lenguaje universal, afrontando, de forma natural, el hecho de expresarlo ante los demás, apoyándose en la eficacia de la memoria y haciendo uso de textos atractivos que les permitan a leer correctamente la escritura pianística.

Los dos ciclos que componen las enseñanzas elementales configuran, por tanto, una etapa de suma importancia para la formación del futuro instrumentista. A lo largo de este período han de quedar asentadas las bases de una técnica correcta y eficaz, y lo que es aún más primordial, la adquisición de unos conceptos musicales que permitan la comprensión y faciliten la interpretación de cualquier obra musical.

La función principal del futuro intérprete será, por un lado, leer correctamente la partitura y desarrollar la destreza necesaria en el manejo del instrumento a fin de obtener una ejecución musical plena de sentido. Por otro, el desarrollo de las propias capacidades y potencialidades individuales, sirviendo de cauce madurativo y de expresión emocional y comunicativa como lenguaje de proyección universal.

1.3. Análisis del entorno socio-cultural

La música ha de entenderse como un vehículo de expresión de sentimientos y sensaciones, pero también, como un lenguaje con una estética y características propias, dentro de los parámetros de temporalidad y espacialidad que le son connaturales.

El carácter abierto y flexible que tiene este proyecto de trabajo, pretende aproximar los objetivos y contenidos de estas enseñanzas de música a las peculiaridades de los alumnos/as de la localidad de Isla Cristina y la comarca que la circunda, debido entre otras cosas a que las poblaciones de Lepe, Cartaya, La Redondela o Ayamonte orbitan en torno a Isla Cristina geográficamente.

La particularidad de esta localidad donde se encuentra situado el Conservatorio requiere una consideración especial. Se trata de una localidad cuya población es de unos 20.000 habitantes. A pesar de que es una de las localidades con mayor absentismo, fracaso escolar e índice de adicciones de la provincia de Huelva, cabe destacar la fuerte cultura musical existente en el pueblo, que se manifiesta a través de la Banda de Música, la Coral de la ciudad, el Conservatorio y las agrupaciones carnavalescas muy populares y de gran atractivo turístico.

Además, en el conservatorio, se ha constatado la existencia de un número de alumnos con carencias familiares, como, por ejemplo, familias desestructuradas, padres divorciados y niños/as que viven con los abuelos, estas circunstancias afectan de forma inadecuada a sus estudios musicales, registrándose problemas como: falta de concentración, desmotivación, escasa exigencia personal, poco tiempo de estudio, etc. No tanto así en la asignatura de piano como en otras especialidades instrumentales.

2. Objetivos

2.1. Objetivos específicos de las Enseñanzas Básicas

Los objetivos de las enseñanzas básicas de música que plantea la **LEA** desde un punto de vista global son los siguientes:

- a) Desarrollar la personalidad y sensibilidad del alumnado a través del aprendizaje de la música.
- b) Fomentar la creatividad musical y la capacidad de acción y transformación de los conocimientos.
- c) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho y transformación de los conocimientos.
- d) Favorecer el interés y una actitud positiva del alumnado, ante el hecho artístico relacionado con la música.

e) Potenciar el desarrollo de sus posibilidades y prepararle para su incorporación a los estudios profesionales de música.

2.2. Objetivos generales de todas las especialidades

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- c) Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
- d) Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- e) Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
- f) Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
- g) Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

2.3. Objetivos generales de piano

- a) Adoptar de forma natural una correcta posición ante el piano donde prime la libertad en el acto y la sensación de relajación, que permita ir aumentando el tiempo de estudio progresivamente sin perjuicio del propio cuerpo.
- b) Conformar una técnica básica sólida y eficaz que abarque desde recursos como la improvisación, lectura a primera vista o práctica en conjunto hasta la capacidad de reconocer los diferentes términos musicales, expresándose verbalmente con propiedad.

- c) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- d) Saber aplicar técnicas de estudio específicas del piano y fomentar la autonomía en el estudio en casa.
- e) Desarrollar y expandir la capacidad auditiva ya sea como reguladora del fenómeno interpretativo ya sea como disfrute personal.
- f) Entender y valorar la partitura como un tesoro amplísimo de elementos a descifrar del que sonsacar todas las pistas necesarias para una interpretación fiel y de calidad.
- g) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas obras del patrimonio musical de Andalucía y, en ese caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad acorde con ese nivel.
- h) Experimentar las pautas correctas de actuación en la puesta en escena que posibiliten el disfrute tanto personal como del público mismo, valorando la gran importancia que tiene este momento para los intérpretes.

2.4. Objetivos específicos de Primer Curso – Primer ciclo

1. Aprender a sentarse con una correcta colocación de las manos y con la relajación necesaria de brazo-antebrazo-mano sobre el teclado.
2. Diferenciar las características sonoras del instrumento y como suenan las notas.
3. Unir los sonidos por medio de la articulación de los dedos y el fraseo.
4. Sincronizar la articulación con ambas manos con ejercicios apropiados para ello.
5. Obtener un buen rendimiento en el estudio por medio de la concentración.
6. Potenciar desde el principio la memoria.
7. Tener una idea básica sobre el uso teórico y práctico de los pedales.

2.5. Objetivos específicos de Segundo Curso – Primer ciclo

1. Conocer los distintos resultados sonoros en función de la forma en que se atacan las teclas.

2. Trabajar la colocación, fortaleza e independencia de dedos en ambas manos.
3. Estudiar obras de distintos estilos dentro de su nivel.
4. Uso de los pedales cuando sean necesarios.
5. Desarrollo de la memoria utilizando para ello alguna de las obras del curso.
6. Adquirir las técnicas de estudio necesarias para resolver los problemas que se presentan en este nivel.
7. Identificar las frases que componen las obras de su nivel y las cadencias más elementales.

2.6. Objetivos específicos de Primer Curso – Segundo ciclo

1. Conocer las características sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
2. Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar los distintos estilos musicales que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.
3. Interpretar un repertorio de obras representativas de las diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada al nivel.
4. Saber diferenciar distintos estilos dentro de la literatura del piano.
5. Desarrollar la memoria musical del alumno siendo capaz de poder tocar parte de su programa de estudio sin partitura, en público.
6. Reconocer por parte del alumno una estructura melódica tipo A-B-A o cualquier otra forma simple.

2.7. Objetivos específicos de Segundo Curso – Segundo ciclo

1. Adquirir una técnica pianística básica.
2. Controlar la dinámica, tanto por ataque de dedos, como por el peso del brazo, etc. dentro de su nivel.
3. Interpretar un repertorio de obras representativas de una dificultad mínima a su nivel.
4. Desarrollar la memoria musical del alumno para que sea capaz de interpretar en público parte de su programa sin partitura.
5. Reconocer por parte del alumno la estructura melódica y armónica (básica) de sus obras.

3. Contenidos

3.1. Contenidos específicos de piano

- a) Práctica de ejercicios de relajación y control muscular que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación ante el instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- b) Utilización consciente del peso del brazo.
- c) Principios básicos de la digitación.
- d) Control de planos sonoros.
- e) Conocimiento y práctica de los pedales.
- f) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- g) Adquisición de técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- h) Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- i) Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales desarrollando la audición crítica.
- j) Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- k) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- l) Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- m) Realización de audiciones públicas periódicas de las obras trabajadas.
- n) Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- o) Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de articulación adecuados a las enseñanzas elementales.
- p) Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.
- q) Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.
- r) Conocimiento de la evolución, construcción y mantenimiento del instrumento.
- s) Distinción mediante todo tipo de recursos de algunos de los instrumentos más representativos de los antecesores del piano.
- t) Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de cada periodo musical.

3.2. Contenidos temáticos

El instrumento

- Observación del instrumento y de sus accesorios de manera directa: dimensiones, mecanismo, teclado, pedales, banqueta, etc.
- Adquisición de un vocabulario amplio referente a la terminología asociada al instrumento y a la música en general.
- Experimentación de las posibilidades mecánicas y sonoras del piano.
- El mecanismo de los martillos, apagadores y pedales.

Posición corporal:

- Práctica de hábitos que favorezcan el estado de equilibrio y la relajación corporal, ya sea en estado de reposo o durante la práctica instrumental.
- Experimentación de los hábitos saludables y de las diferentes posturas, sensaciones y movimientos corporales necesarios para alcanzar el dominio técnico del piano, la exteriorización de nuestra riqueza expresiva y una mayor percepción sensorial.
- Autocorrección de la colocación del cuerpo de cara al estudio diario en casa.
- Concienciación de la necesidad de “adiestrar” nuestro cuerpo paso a paso y de manera constante para que alcance de manera progresiva las diferentes destrezas técnicas.
- Conceptos básicos referentes a la ejecución y los movimientos que de ella se derivan como la relajación, articulación, pulsación, paso de pulgar...

Técnica

- Posición de la mano y el brazo ante el teclado.
- Localización de las notas.
- Primera impresión del alumno ante el teclado y complejidad que pudiera parecer las octavas sucesivas en toda la longitud del teclado.
- Aplicación de los conocimientos de lenguaje musical para conocer y manejar el teclado en sus notas correspondientes.
- Lectura de la partitura y su aplicación al teclado.
- Legato y movimiento de los dedos.
- Stacatto.

- Acordes y peso del brazo.

Texturas:

- Asimilación e interpretación de la grafía tradicional: notación, figuración, ornamentos, articulación, dinámica, carácter y agógica.
- Análisis y comprensión de los elementos formales más básicos: semifrase, frase.
- Análisis y comprensión de los elementos armónicos más básicos: tonalidad y acorde tríada.
- Repertorio de gran variedad y riqueza que conecte con el mundo infantil, utilización de escalas pentatónicas, modales, sonoridades libres, música popular, del folklore...
- La improvisación como toma de contacto impulsivo, no reflexivo con el instrumento, estableciendo vínculos afectivos con la música que mejora la autoestima al crear el alumno algo propio.

Motivación:

- Aplicación de dinámicas positivas y actividades motivadoras que favorezcan el desarrollo de la autoestima en el discente.
- El trabajo cooperativo y solidario con los compañeros de la clase tanto en las interpretaciones conjuntas como en las individuales.

Escalas

- ¿Qué es una escala? ¿Qué es un arpeggio?
- Acordes y octavas.
- Relativos menores en función de su escala mayor.
- Acordes arpegiados.
- Articulación.

Ritmo y tempo

- Diferencia entre ellos.
- Leguaje musical. Valores llevados al teclado.
- Silencios.

- Apoyaturas, mordentes, grupetos, trino.
- Síncopa; su interpretación al teclado.
- Acento.
- Fraseo y su estructura.
- Reconocimiento de las notas sin mirar su posición en el teclado.

Mano libre y fija

- Grupos de cinco notas.
- Grupos de notas extendidas.
- Pasajes de escalas.
- Acordes ligados.
- Paso del pulgar.
- Cambio de dedos en mudo.
- Notas repetidas.
- Técnica y su participación de la digitación.

Pedalización

- Vibración de las demás notas por simpatía.
- Control del pedal y posición del pie sobre éste.
- Ejercicio de pedal.
- Ejercicio de piezas fáciles utilizando pedal.
- El pedal utilizado con acordes arpegiados.
- El pedal como uso peculiar de cada pianista.
- Pedal celeste.

Hábitos de estudio

- Repeticiones, pero no entendidas meramente como éstas, sino como algo creativo donde se produce un ejercicio consciente de atención.
- Aprender la práctica lenta.
- Distinguir el trabajo necesario a manos juntas y separadas.
- Saber emplear el metrónomo para interiorizar el pulso y siempre como referencia.
- Planteamiento de objetivos en cada sesión de estudio.

- Destacar la importancia del estudio por grupos
- Hábitos musculares, sus ventajas y desventajas.
- Concentración al practicar.
- Organizar de manera realista el tiempo dedicado al estudio en cada sesión para que se lleve a cabo siempre de manera deliberada y consciente.
- Utilización de acentos y dinámicas al practicar.

Interpretación

- La experiencia adquirida en el estudio y realización correcta de todas las cuestiones expuestas en la técnica y el grado de perfección adquirida, lo cualifica para, de acuerdo con la sensibilidad propia, poder interpretar las obras de los grandes maestros, en el grado de calidad técnica que se haya alcanzado. No obstante, es necesario hacer hincapié en algunos factores, que, podrían denominarse faltas comunes, que deben prevenirse.
- Trabajar sobre el sincronismo de ambas manos.
- Una frase ligada que comienza con la mano izquierda y se continúa con la derecha, deberá hacerse de forma que se oiga como si se ejecutara con una sola mano.
- Las frases deben ser respetadas de acuerdo con lo escrito por el compositor.
- Hay que procurar desarrollar una actitud de respeto a lo marcado en la partitura y fundamentalmente con los silencios.
- Es de suma importancia saber escuchar y distinguir mentalmente dos frases que simultáneamente se interpreten con ambas manos, bien en paralelo o contrapuntísticamente.
- Hay que saber respirar en las frases y conectar los sonidos melódicamente.
- Además, hay que estar muy al tanto de las cadencias, respirar en las pausas, los reposos entre las divisiones armónicas y melódicas de la música.
- Sentir la música como un fluir constante de sonidos.
- Adquirir el sentido de unidad y contraste de las obras.

4. Secuenciación de contenidos

La naturaleza personalizada de la enseñanza instrumental hace necesario que el profesor atienda a cada alumno de acuerdo al nivel que cursa, a sus condiciones

físicas, mecánicas y artísticas e incluso de acuerdo a sus afinidades o preferencias musicales. Así mismo será necesario ir dotando al alumno de los recursos para acceder a niveles superiores, y a la vez y más importante, que le vayan propiciando un natural proceso madurativo como músico. Dicha programación “individualizada” a cada alumno se elegirá de entre una amplia selección de obras.

4.1. Secuenciación por cursos

PRIMER CURSO – PRIMER CICLO

- Exploración y descubrimiento de las posibilidades sonoras del instrumento. Familiarización con el teclado y su relación con el pentagrama. Actividades de improvisación que favorezca la desinhibición instrumental y artística.
- Posición correcta y natural del cuerpo (torso, hombros, brazos, codos, manos). Relajación del aparato branquial. Adopción de una posición adecuada sobre la banqueta, ante el instrumento y sobre el teclado de todos los elementos corporales que intervienen en la ejecución pianística.
- Perfecta localización de las notas en el piano y una buena orientación en el mismo a través de ejercicios sencillos de cinco dedos fuera del piano y después adaptarlos al teclado, haciéndoles centrar la atención en la producción de sonidos y hacer cantar al piano.
- Iniciación en el conocimiento y realización de los grafismos musicales
- Interpretación de pequeñas piezas con texto, procurando la intervención del oído y la memoria.
- Desarrollo de la independencia de los dedos y de ambas manos.
- Toma de conciencia de la utilización del peso del brazo, atacando los sonidos iniciales y finales desde el hombro.
- Aprender a unir los sonidos de un solo movimiento.
- Iniciación a las nociones de fraseo y articulación en la interpretación musical.
- Diferenciación de los principales modos de ataque: legato, non legato, staccato.
- Adquisición de la conciencia del pulso musical. Acentuación métrica de compases sencillos. Mantenimiento de la duración exacta de las figuras.

- Utilización de recursos técnicos elementales: desplazamiento progresivo de la mano, cambios de posición, desplazamiento libre de la mano e iniciación a la práctica de las notas dobles.
- Salida de ámbito de la posición fija. Escalas, el paso del pulgar y su preparación, igualdad sonora y control. Precisión en los cambios de posición de la mano.
- Introducción al estudio armónico, formal y estilístico dentro del ámbito del instrumento.
- Práctica de la lectura a primera vista. Altura de los sonidos en el pentagrama y su localización en el teclado. Capacidad de anticipación. Desarrollo de la capacidad para tocar indistintamente ambas claves con ambas manos.
- Lectura a cuatro manos con el profesor y los compañeros.
- Selección del repertorio pianístico teniendo en cuenta sus gustos para que así se motive más en el estudio de la obra.
- Interpretación en público y de memoria algunas obras de dicho repertorio.

SEGUNDO CURSO - PRIMER CICLO

- Desarrollo de todos los aspectos aprendidos en el curso anterior.
- Desarrollo de la capacidad para tocar libremente en los registros extremos del piano. Localización en el piano de notas representadas con líneas adicionales en el pentagrama. Hábitos de efectuar desplazamientos del brazo sin tener que mirar al teclado.
- Desarrollo de la capacidad para producir diseños de cinco notas consecutivas con igual volumen y calidad sonora. Desarrollo del cuarto y quinto dedo.
- Práctica de los distintos tipos de ataque, dinámica, así como el desarrollo de la velocidad de articulación.
- Escalas paralelas en el ámbito de dos octavas. Asimetría en ambas manos (ascenso y descenso). Asimilación de la digitación con dedos idénticos en el caso de las escalas contrarias y con dedos recíprocos en el caso de las paralelas. Equilibrio de sonoridad entre las manos.
- Introducción de las notas dobles.

- Práctica de notas tenidas. Introducción a la consecución de dos planos sonoros en una misma mano.
- Introducción a los arpeggios. Desarrollo de la extensión de la mano. Ejercicios de articulación en diseños de acordes rotos.
- Mantenimiento de un pulso constante en piezas de larga duración. Contrastes de diferentes tempos. Fluidez y flexibilidad del tempo.
- Relatividad de la dinámica; crescendo y diminuendo. Balance dinámico para: dinámicas anotadas y no anotadas, contraste dinámico entre melodía y acompañamiento, o entre secciones de una obra, dinámica en el comienzo, clímax y final de una frase. Desarrollo del sentido de progresiones sencillas de las tensiones y resoluciones armónicas. Sentido de los distintos tipos de cadencias.
- Práctica de la técnica del pedal, simultáneo, a contratiempo, rápido o lento. Práctica de estudios que lo requieran utilizar a menudo.
- Introducción a los diferentes estilos musicales. La polifonía en una sola mano, la ornamentación, el bajo Alberti, el ritmo del vals, el concepto de rubato introducción a la literatura del siglo XX.
- Desarrollo de una disciplina y un método de trabajo reflexivo y eficaz.
- Piezas a cuatro manos de conjunto, así como tocar de memoria.
- Participación en audiciones públicas.

PRIMER CURSO – SEGUNDO CICLO

- Ampliación y desarrollo de los contenidos planificados en el curso anterior.
- Desarrollo de la velocidad en los diseños de escalas. Escalas de diversas tonalidades mayores y menores a manos simultáneas en la extensión de hasta tres octavas y al menos hasta dos alteraciones en la armadura.
- Arpeggios en la extensión de dos o tres octavas. Firmeza de dedos para la mejora del paso del pulgar, etc.
- Ejercicios de notas tenidas para desarrollar la independencia de los dedos.
- Práctica del trino. Grupos de realización sencilla. Repetición rápida de un mismo dedo.
- Anticipación mental de los saltos y del movimiento. Coordinación de manos y

vista. Saltos de poca amplitud con ambas manos simultáneamente, o de mayor amplitud con una sola mano. Encadenamiento de saltos sencillos.

- Encadenamientos sencillos de notas dobles. Notas dobles en legato y en staccato. Mantenimiento de una de las líneas de la secuencia de notas dobles. Planos sonoros diferentes dentro de una misma mano, deslizamiento, cruzamiento y sustitución de dedos.
- Acordes, preparados o no preparados. Encadenamiento de acordes en legato; sustitución de dedos.
- Fraseo. Ligadura expresiva, ligadura de mantenimiento de notas y ligadura de articulación. Reconocimiento a simple vista de cualquier de ellas. Importancia de la flexibilidad y movimiento de la muñeca en el fraseo.
- El pedal y el sonido. Influencia de los diferentes estilos musicales, a la hora de utilizarlo. El pedal para el ligado de notas.
- Selección de un repertorio pianístico variado a través del cual el alumno podrá desarrollar los distintos objetivos fijados.
- Práctica de la lectura a vista.
- Práctica de conjunto.
- Interpretación de un repertorio amplio desarrollando la capacidad de tocarlo de memoria y en público.

SEGUNDO CURSO – SEGUNDO CICLO

- Ampliación y desarrollo de los contenidos planificados en el curso anterior.
- Influencia de factores como la velocidad, intensidad dinámica y amplitud de movimientos en la coordinación muscular. La práctica lenta de la ejecución rápida para perfeccionar gradualmente la automatización.
- Adecuación de la utilización del brazo, muñeca o acción de dedos según las exigencias de cada pasaje.
- Desarrollo del movimiento de rotación axial y lateral del antebrazo en diseños de acordes rotos, trinos, trémolos o arpeggios.
- Conocimiento e interpretación de los adornos según la época.
- Escalas: Ampliación de las tonalidades tanto mayores como menores y hasta cuatro alteraciones en la armadura. Acordes. Preparados y no preparados.

Imagen abstracta de los acordes. Utilización del brazo. Acordes destacando una de las notas.

- Fraseo. Recursos fraseológicos como son: encubiertos de frase, superposiciones de frases, etc. Sutilezas en las posibles gradaciones de dinámica y articulación, el “cantabile”: gradación de la línea melódica y flexibilidad del ritmo. Entendimiento de los elementos de lo inevitable y la sorpresa en la música.
- Perfeccionamiento de la sensibilidad auditiva en relación con la capacidad de escucha propia y de la obtención de una buena calidad de sonido.
- Ritmo. Todo tipo de compases. Flexibilidad agónica; el rubato. Todo tipo de valores; el doble puntillo, exactitud en su interpretación. Polirritmia.
- Dominio del pedal de resonancia. Utilización esporádica del pedal como ayuda. Introducción a la lectura a primera vista con introducción del pedal.
- Ampliación de repertorio. Realización de fugados a dos voces, forma sonata. La música romántica (pedal, rubato, modulaciones armónicas) el pedal en la música impresionista.
- Introducción al estudio armónico, formal y estilístico dentro del ámbito del instrumento.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Interpretación en público y de memoria de algunas obras de dicho repertorio.

4.2. Contenidos mínimos exigibles y secuenciación trimestral de obras por curso para la consecución de los contenidos mínimos

Al finalizar el curso, el alumno deberá haber trabajado un programa en el que estén incluidos los objetivos y contenidos adecuados a su nivel. En cuanto al número mínimo de piezas a trabajar, en cada curso se establece un número distinto de piezas por trimestre que abarcarían los mínimos exigibles para superar los contenidos. Con respecto al máximo de piezas a trabajar, se dejará a criterio del profesor/a, que se guiará por las necesidades y capacidades del propio alumno.

El profesor o profesora decidirá si el alumno debe trabajar alguna pieza durante más de un curso. A las obras indicadas como mínimas exigibles, se podrán añadir

otras piezas, siempre que reúnan características similares en cuanto a nivel exigido y sean orientadas por el/la profesor/a a fin de desarrollar mejor los objetivos y contenidos señalados en la programación didáctica de la especialidad de piano.

PRIMER CURSO – PRIMER CICLO	
Secuenciación trimestral de obras para la superación de los contenidos	
Primer Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> ■ Método <i>Musigato</i> hasta la pieza <i>Encantamiento</i>.
Segundo Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> ■ Método <i>Musigato</i> completo ■ Piezas <i>Estudio</i> (<i>Musigato</i>, nivel preparatorio) o <i>Paseo en el Espacio</i> (Bastien 2).
Tercer Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> ■ Una pieza en la que desarrollen lo aprendido en otras tonalidades, como <i>Tarantella</i> ó <i>Paseo en el Espacio</i> del método Bastien n.2. ■ Una pieza tipo <i>Galope</i> de Kabalevsky o una pieza tipo <i>Candor/Arabescos</i> de Burgmüller Op. 100.
Técnica	<ul style="list-style-type: none"> ■ Escala de Do Mayor a una octava

SEGUNDO CURSO – PRIMER CICLO	
Secuenciación trimestral de obras para la superación de los contenidos	
Primer Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> ■ Al menos tres piezas en las que se incluya una pieza de Burgmüller Op. 100.
Segundo Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> ■ Al menos tres piezas, una de ellas con pedal, de nivel similar a <i>Patinando sobre hielo</i> del método <i>Musigato</i>.
Tercer Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> ■ Al menos tres piezas entre las cuales se incluya alguna pieza del método <i>Musigato</i> nivel 2.
Técnica	<ul style="list-style-type: none"> ■ Escalas de Do M, Sol M y Fa M en el ámbito de dos octavas.

PRIMER CURSO – SEGUNDO CICLO	
Secuenciación trimestral de obras para la superación de los contenidos	
Primer Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> ■ Dos estudios de los propuestos en la programación. ■ Una obra de otro estilo de las propuestas en la

	programación o nivel similar.
Segundo Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> ■ Dos obras de estilos diferentes de las que aparecen propuestas en la programación o cuatro piezas de nivel inferior.
Tercer Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> ■ Un movimiento de sonatina/sonata clásica. ■ Una obra de otro estilo de las que se proponen en la programación.
Técnica	<ul style="list-style-type: none"> ■ Escalas mayores hasta 2 alteraciones en el ámbito de dos octavas.

SEGUNDO CURSO – SEGUNDO CICLO	
Secuenciación trimestral de obras para la superación de los contenidos	
Primer Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> ■ Dos estudios de los propuestos en la programación. ■ Una obra de otro estilo de las que aparecen recogidas en la programación o nivel similar.
Segundo Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> ■ Dos obras de estilos diferentes de las que aparecen propuestas en la programación o cuatro piezas de nivel inferior.
Tercer Trimestre	<ul style="list-style-type: none"> ■ Un movimiento de sonatina/sonata clásica. ■ Una obra de otro estilo de las que se proponen en la programación.
Técnica	<ul style="list-style-type: none"> ■ Escalas mayores y menores y sus tipos hasta 3 alteraciones en el ámbito de dos octavas.

MÍNIMOS EXIGIBLES PARA TODOS LOS CURSOS
<ul style="list-style-type: none"> ■ Asistir al 70% de las clases. ■ Asistir al menos a dos audiciones públicas por curso. ■ Asistir a tres audiciones internas del departamento. ■ Mantener una actitud positiva en clase y un buen comportamiento. ■ Trabajo en casa.

5. Metodología

A la hora de establecer unas orientaciones metodológicas para las enseñanzas elementales de música, hemos de tener en cuenta, por un lado, los **principios pedagógicos establecidos**, con carácter general, en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, para estas enseñanzas, que deberán priorizar la comprensión de la música y del movimiento, así como los conocimientos básicos del lenguaje musical y la práctica de la música en grupo.

La metodología que vamos a utilizar para llevar a cabo el desarrollo de la asignatura, será *activa* por parte de los alumnos y el profesor, partiendo de la base de que es necesaria una buena relación entre ambos que favorezcan el entendimiento y el buen clima durante las clases.

Por otra parte, el Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de Música en Andalucía, incluye entre los objetivos de las enseñanzas básicas, el de preparar al alumnado para su incorporación a los estudios profesionales de música. Esta preparación debe hacerse de la manera más atractiva y estimulante que sea posible.

Aunque no existe un método único y universal que pueda aplicarse a todo el alumnado y a todas las situaciones, es conveniente hacer algunas consideraciones:

- ➔ El alumnado es heterogéneo, por lo que deberán respetarse el desarrollo cognitivo y socio-afectivo individual, adecuando los contenidos a cada alumno.
- ➔ Es conveniente mantener al alumnado motivado, valorando su trabajo y esfuerzo, para que participen activamente en el aula y los mantenga atentos.
- ➔ El profesorado procurará un clima apropiado que permita realizar con naturalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esto se puede conseguir combinando el trabajo con un ambiente lúdico. Esto no implicará la disminución del nivel técnico, sino que propiciará una subida de autoestima y por tanto mayor facilidad para conseguir el nivel exigido en cada curso.
- ➔ La práctica de conjunto sumerge al alumno y a la alumna en un ambiente participativo y gozar de la música desde el primer día.

- ➔ Las nuevas tecnologías han de incorporarse para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.
- ➔ Las familias deberán ser conscientes de la necesaria dedicación y seguimiento en casa y motivarlos continuamente, trabajando en armonía con el profesor.
- ➔ Para obtener un resultado musical desde el primer día, puede ser interesante buscar pequeñas piezas conocidas que el niño/a pueda ejecutar sin previo conocimiento de la notación musical (mediante patrones digitales, ya que ve rentabilizado su esfuerzo, sintiéndose por tanto inmediatamente estimulado.
- ➔ La práctica docente del aula de piano quiere tener en cuenta las orientaciones didácticas y pedagógicas que emanan de los principales pedagogos musicales (Willems, Dalcroze, Martenot, etc.) por lo que la expresión corporal, rítmica y del canto podrán estar presentes en la práctica docente de clase.

5.1. Métodos y programa orientativo por curso y trimestres

5.1.1. Primer curso – primer ciclo

Dicha programación será adaptada a las características y particularidades que se puedan detectar en un alumno, en cuyo caso se elegirá de entre la amplia metodología existente las obras más adecuadas y pertinentes.

Este Departamento ha considerado oportuno utilizar para este curso el método *El Musigato. Método para el estudio del Piano*, de María Vacca, en sus volúmenes Preparatorio y Nivel 1 puesto que, haciendo un análisis previo del mismo, con este método se podían cumplimentar perfectamente los objetivos y contenidos prefijados. No obstante, se podrá utilizar así un programa de obras de diferentes estilos como alternativa al método elegido si el/la profesor/a así lo estimase conveniente.

La programación constará, dependiendo de la capacidad del alumno, de:

- ▶ Método *Musigato* Preparatorio y Nivel 1
- ▶ Ejercicios y obras de otros métodos de piano.
- ▶ Escalas seleccionadas por el profesor.
- ▶ Piezas seleccionadas por el profesor.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL	
Primer trimestre	Selección de piezas del Método <i>Musigato</i> – Preparatorio. Selección de otras piezas del mismo nivel.
	Técnica: escalas de Do Mayor a una octava
Segundo trimestre	Selección de piezas del Método <i>Musigato</i> – Preparatorio y Nivel 1 Selección de otras piezas del mismo nivel.
	Técnica: escalas de Do Mayor en dos octavas
Tercer trimestre	Selección de piezas del Método <i>Musigato</i> – Nivel 1 Selección de otras piezas del mismo nivel.
	Técnica: escalas de Do Mayor y Sol Mayor (2 octavas)

5.1.2. Segundo curso – primer ciclo

Dicha programación será adaptada a las características y particularidades que se puedan detectar en un alumno, en cuyo caso se elegirá de entre la amplia metodología existente las obras más adecuadas y pertinentes.

Este departamento, ha considerado oportuno que la programación para este curso conste, dependiendo de la capacidad del alumno, de 7 obras, combinando los diferentes estilos: estudios, obras barrocas, obras clásicas, obras románticas, obras modernas, obras españolas o de otros estilos; además de las escalas y los ejercicios técnicos indicados.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL		
Primer trimestre	Obras	3 piezas de diferentes estilos.
	Técnica	Escalas del año anterior
		Ejercicios técnicos a elegir entre <i>El pequeño Hanon (Musigato)</i> y <i>Czerny op.599</i> hasta el número 30.
Segundo trimestre	Obras	2 piezas de diferentes estilos.
	Técnica	Escalas del año anterior junto con Fa Mayor y Re Mayor (2 octavas)
		Ejercicios técnicos a elegir entre <i>El pequeño Hanon (Musigato)</i> y <i>Czerny op.599</i> hasta el número 30.
Tercer trimestre	Obras	2 piezas de diferentes estilos.

trimestre	Técnica	Escalas del año anterior junto con Fa Mayor y Re Mayor (4 octavas)
		Ejercicios técnicos a elegir entre <i>El pequeño Hanon (Musigato)</i> y <i>Czerny op.599</i> hasta el número 30.

5.1.3. Primer curso – segundo ciclo

Dicha programación será adaptada a las características y particularidades que se puedan detectar en un alumno, en cuyo caso se elegirá de entre la amplia metodología existente las obras más adecuadas y pertinentes.

Este departamento, ha considerado oportuno que la programación para este curso conste, dependiendo de la capacidad del alumno, de 7 obras, combinando los diferentes estilos: estudios, obras barrocas, obras clásicas, obras románticas, obras modernas, obras españolas o de otros estilos; además de las escalas y los ejercicios técnicos indicados.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL		
Primer trimestre	Obras	3 piezas de diferentes estilos.
	Técnica	Escalas de años anteriores
		Ejercicios técnicos a elegir <i>Czerny op.599</i> entre el número 30 y el número 50.
Segundo trimestre	Obras	2 piezas de diferentes estilos.
	Técnica	Escalas de años anteriores junto con La Mayor y Sib Mayor (hasta 4 octavas)
		Ejercicios técnicos a elegir <i>Czerny op.599</i> entre el número 30 y el número 50.
Tercer trimestre	Obras	2 piezas de diferentes estilos.
	Técnica	Escalas de años anteriores junto con La Mayor y Sib Mayor (hasta 4 octavas)
		Ejercicios técnicos a elegir <i>Czerny op.599</i> entre el número 30 y el número 50.

5.1.4. Segundo curso – segundo ciclo

Este curso se orientará fundamentalmente de cara a la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales a fin de proseguir el alumno sus estudios. De tal manera la programación constará como mínimo e interpretando al final de curso una de las obras seleccionadas de memoria de 7 obras, combinando los diferentes estilos, tales como:

Dicha programación será adaptada a las características y particularidades que se puedan detectar en un alumno, en cuyo caso se elegirá de entre la amplia metodología existente las obras más adecuadas. Además, estará orientada fundamentalmente de cara a las pruebas de acceso a las Enseñanzas Profesionales, por lo que, como mínimo, una de las obras deberá llevarse de memoria.

Para ello, este departamento, ha considerado oportuno que la programación para este curso conste de 7 obras, combinando los diferentes estilos: estudios, obras barrocas, obras clásicas, obras románticas, obras modernas, obras españolas o de otros estilos; además de las escalas y los ejercicios técnicos indicados.

SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL		
Primer trimestre	Obras	3 piezas de diferentes estilos.
	Técnica	Escalas mayores y menores hasta 3 alteraciones en el ámbito de 4 octavas.
		Ejercicios técnicos a elegir <i>Czerny op.599</i> entre el número 50 y el número 70.
Segundo trimestre	Obras	2 piezas de diferentes estilos.
		Perfeccionamiento de las obras del trimestre anterior.
	Técnica	Escalas mayores y menores hasta 3 alteraciones en el ámbito de 4 octavas.
		Ejercicios técnicos a elegir <i>Czerny op.599</i> entre el número 50 y el número 70.
Tercer trimestre	Obras	2 piezas de diferentes estilos.
		Perfeccionamiento del repertorio pianístico.
	Técnica	Escalas mayores y menores hasta 3 alteraciones en el

	ámbito de 4 octavas.
	Ejercicios técnicos a elegir <i>Czerny op.599</i> entre el número 50 y el número 70.

5.2. Métodos, obras y estudios orientativos para la ampliación, desarrollo, consecución de los objetivos y contenidos y Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Profesionales

1º CURSO DEL PRIMER CICLO	
MÉTODOS	Musigato: Preparatorio y 1º Nivel
	Selección de piezas → Bastien niveles 1, 2 y 3.
	Selección de piezas → Fritz Emonts: Método Europeo Vol. I
	Selección de piezas → Tchokov-Gemiu: iniciación, preparatorio y primero
OBRAS	Burgmüller op. 100: 1 y 2.
	Kabalewsky op.39: <i>Galope</i>
	Ejercicios de cuatro manos
	Otras obras de características y nivel similares

2º CURSO DEL PRIMER CICLO	
ESTUDIOS	BEYER OP. 101
	BURGMÜLLER op 100: 5, 6, 11, 15 y 16.
	LOESCHHORN OP.181
	KÖHLER OP. 50
	CZERNY OP. 777 OP.849 N° 1, 2, 4, 6, 8, 9, 11. OP. 599 N° 39,40,41,44,45,47,55,56,58, 59, 61,62, 69, 84, 92.
	Otras de similar nivel y estilo
	OBRAS BARROCAS
	Otras de similar dificultad y estilo
	DUSSEK Sonatina nº 1
	CLEMENTI OP.36 nº 1 y 2

OBRAS CLÁSICAS	BEETHOVEN	Sonatina nº 5
	HAYDN	Sonatina nº 1
	Otras de similar dificultad y estilo	
OBRAS ROMÁNTICAS	SCHUMANN	Álbum de la Juventud Op. 68 nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11...
	SCHUBERT	Suite de valsos op. 33 nº 14 y op. 77 nº 10
	TCHAIKOVSKY	Álbum de la juventud op. 39
	Otras de similar dificultad y estilo	
OBRAS MODERNAS	STRAVINSKY	Piezas para niños nº 3, 6, 9.
	SHOSTAKOVICH	6 Piezas Infantiles – Piano solo op.69
	KABALEWSKY	op. 39
	PROKOFIEV	Piezas infantiles op. 65 nº 2 y 8
	BARTOK	For Children: Microcosmos vol. 1
	Otras de similar dificultad y estilo	

1º CURSO DEL SEGUNDO CICLO		
ESTUDIOS	BUGMÜLLER	OP.100: 12, 13, 14, 15, 18, 20, 21, 22, 23.
	BERTINI	OP.100 Nº 1, 8, 10, 14, 18
	CZERNY	OP.299 Nº 1, 2, 3, 6, 8 OP 636 Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10
	Otras obras de similar dificultad y estilo	
OBRAS BARROCAS	BACH	Pequeños Preludios y Fugas
	Otras obras de similar dificultad y estilo	
OBRAS CLÁSICAS	CLEMENTI	OP. 36 Nº 2, 3, 4, 5
	BEETHOVEN	Sonatina nº 6.
	HAYDN	Sonatina nº 4; sonatas vol.1: 1, 2, 3.
	KUHLAU	Sonatina op. 55 nº 1
	Otras obras de similar dificultad y estilo	
OBRAS	SCHUMANN	Álbum de la juventud op. 68 nº 6, 8, 10, 12, 19, 20.
	MENDELSSOHN	Piezas infantiles op. 65.

ROMÁNTICAS	TCHAIKOWOSKY Álbum de la juventud op. 39 nº 2, 4, 5, 8, 10, 11.
	Otras obras de similar dificultad y estilo
OBRAS MODERNAS	PROKOFIEV Piezas infantiles op. 65
	SHOSTAKOVICH Seis Piezas Infantiles.
	BARTOK For Children vol. 1: 1, 4, 5, 11, 15, 16, 17, 18, 24 vol. 2: 1, 3, 5, 6, 11, 19, 25, 28, 32.
	KAVALESWSKY Piezas para niños op.39. nº 22, 23, 24, 25, 26.
	Otras obras de similar dificultad y estilo
OBRAS ESPAÑOLAS	IBERT Partita Suite 2, 3, 5, 6, 8, 10.
	GURIDI Ocho apuntes nº 1.
	Otras obras de similar dificultad y estilo

2º CURSO DEL SEGUNDO CICLO	
ESTUDIOS	BERTINI OP. 100 Nº 6, 15, 16, 17, 19 OP. 32 Nº 25, 32, 33, 34, 40, 46, 47, 48
	CZERNY OP. 299 Nº 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14 OP. 636, Nº 6, 7, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17 18, 20.
	BURGMULLER OP. 100: 24, 25
	HELLER OP.45 Nº 1, 22, 23 OP. 46 Nº 3, 4, 5, 6, 8, 26
	MENDELSSOHN OP. 72 Nº 1, 2, 3, 4.
	CRAMER, J.B. Estudios nº 1, 2, 6, 9, 20 (Vol I)
	Otras obras de similar dificultad y estilo
OBRAS BARROCAS	BACH Invenciones a dos voces (1,4,8), Sinfonías. Pequeños Preludios y fugas BWV 953, 952,961, 902
	CARL PHILIPP EMANUEL Solfeggio en Do menor (Editio Musica)
	SCARLATTI – Sonatas nº 10, 19,24,43,49, 50, 106, 125, 133 y 135
	SOLER – Sonatas nº 1, 3, 4, 27, 28 y 29 (Continuo Música Press)
	Otras obras de similar dificultad y estilo
	DUSSEK Sonatinas nº 3, 4, 6.
	KUHLAU Sonatina op. 88 nº 1

OBRAS CLÁSICAS		op. 55 nº 1 op 20.	
	CLEMENTI	Sonatinas Op. 36, nº 3, 4, 5 y 6. op. 37 nº 1 y 2; op.38 nº 1, 2 y 3	
	MOZART	Minueto K 355 Variaciones en La m. KV 460 Andante KV 6/II Sonatinas 1 al 6	
	BEETHOVEN	Sonatina nº 4 – Seis escocesas. Sonatas op. 49 nº 2	
	HAYDN	Sonatinas nº 2, 3, 4, 5, 6. Sonatas nº 14,17, 19, 20, 29, 36, 37, 39,40,41 y 43	
	DIABELLI, A	Sonatinas Op 151 nº 1; Op 168 nº 2, 3	
		Otras obras de similar dificultad y estilo	
OBRAS ROMÁNTICAS	SCHUMANN	Álbum de la juventud op. 68 nº 7, 8, 9, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 22, 24, 25, 26, 28, 30, 31, 32. Kinder snate Op 118 a, nº1 Rondoletto nº4 (dreu klavier sonaten für die jugen, Op 118) Eeinsame Blumen, Op 82 nº3 (Romantik piano album nº 11)	
	MENDELSSOHN	Romanzas sin palabras op.19 nº 2, 4, 6, 37, 46. Op,30 nº 3, 6. Kinderstück Op 72 nº2	
	CHOPIN	Preludios op. 28 nº 2, 4, 6, 7, 20.	
	SCHUBERT	Momentos musicales nº 3, 4.	
	TCHAIKOVSKY	Álbum de la juventud op.39 nº 13, 18, 19, 20, 21	
	BEETHOVEN	“Para Elisa” Sonata Op 49, nº 2	
		Otras obras de similar dificultad y estilo	
	OBRAS MODERNAS	BARTOK	Mikrokosmos vol.III del 65 al 95. Mikrokosmos Vol. IV nº 108, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 120

	Danza del panadero (Maestros del S. XX) For Children vol. nº 32, 36, 37, 38, 39, 40
	PROKOFIEFF Piezas infantiles op. 65 nº 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11
	PROKOFIEFF, S Musique d'enfants Op 65 nº 6, 7, 11
	SATIE Tres Gimnopedies
	DEBUSSY, C The Little Shepherd (Children's Corner)
	GRIEG, E Piezas líricas Op 12, nº 2, 3, 4, 8; Op 38 nº 2, 6
	CASELLA, A Galop (Once piezas infantiles)
	GADE, N Canzonetta Op 19 nº3; Elegie Op 19 nº1
	GINASTERA, A Milonga
	HINDEMITH, P Musuktuck: Man zeigt neu ankommenden leuten die stad nº3
	REINECKE, C Sonatina en La m, Op 98/2 (Sonatinen- album, Vol II)
	Otras obras de similar dificultad y estilo
OBRAS ESPAÑOLAS	GURIDI Ocho Apuntes nº 3, 4, 6.
	TURINA Danzas Gitanas op. 55 <i>Ritual</i> <i>Sacromonte</i> <i>Danza de la Seducción</i>
	MOMPOU Canción y Danza nº 10.
	ALBENIZ <i>Malagueña</i> <i>Rumores de la Caleta</i> <i>Vals en Mib M (Seis pequeños vales Op. 25)</i>
	GRANADOS Danza Española – n2. Oriental Bocetos nº2, 3
	Otras obras de similar dificultad y estilo

6. Evaluación

La finalidad del proceso de evaluación es la valoración de conocimientos, destrezas y aptitudes de cada alumno respecto a las capacidades a desarrollar. La finalidad principal del proceso de evaluación es la consecución de los objetivos ya mencionados. El alumno, mediante la interpretación de su repertorio pianístico deberá confirmar que ha asimilado los contenidos de su curso y en definitiva, ha desarrollado los objetivos determinados. Los criterios de evaluación ayudarán al profesor a obtener los datos necesarios para valorar el nivel de consecución de los objetivos del curso por parte del alumno. Dichos criterios de evaluación se basan fundamentalmente en:

- ▶ Observación de la evolución del cuerpo y la capacidad de relajación.
- ▶ Observación de aspectos actitudinales positivos y proactivos en clase
- ▶ Constatación de la destreza en el desarrollo de la técnica básica del pedal.
- ▶ Constatación del grado de desarrollo motriz, como independencia de las manos, de dedos, a un nivel básico.
- ▶ Verificación de autonomía y aprovechamiento mínimo, según nivel, de estudio en casa.

6.1. Criterios de evaluación de todas las especialidades

- a) Mostrar una actitud receptiva y positiva en clase, como medio básico para asumir todos los procesos del aprendizaje.
- b) Leer, interpretar y transmitir adecuadamente textos musicales de su nivel, a través de su instrumento, con fluidez y comprensión.
- c) Dominar los procesos técnicos básicos adecuados a su nivel con el instrumento de manera que permitan exponer con libertad creativa el discurso musical.
- d) Memorizar correctamente piezas apropiadas a su nivel.
- e) Interpretar obras musicales de acuerdo con criterios básicos de estilo.
- f) Adoptar una posición, movimientos, actitud corporal e integración con el instrumento correctos y adecuados.
- g) Comprender y recrear con posterioridad a una audición, los rasgos característicos sonoros básicos de las obras escuchadas.

- h) Conocer, describir e interpretar con los criterios de estilo adecuados, algunas obras significativas del patrimonio musical culto y popular de Andalucía o, en su caso, de inspiración andaluza.
- i) Mostrar en clase, mediante la interpretación de los ejercicios, estudios y obras programados, la capacidad de planificación y trabajo autónomo en casa.
- j) Interpretar adecuadamente en público las obras trabajadas en clase y representativas de su nivel.
- k) Actuar con una correcta integración dentro de un grupo y manifestar la capacidad reflexiva y de adaptación, durante el proceso interpretativo del acto musical.

6.2. Criterios de evaluación de las Enseñanzas Elementales de Piano

- a) Adquirir de forma natural una correcta posición ante el piano sin tensiones.
- b) Desarrollar una técnica básica sólida y eficaz que abarque desde recursos como la improvisación, lectura a primera vista o práctica en conjunto hasta la capacidad de reconocer los diferentes términos musicales expresándose verbalmente con propiedad.
- c) Asimilar las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- d) Aplicar técnicas de estudio específicas del piano y fomentar la autonomía en el estudio en casa.
- e) Ejercitar la capacidad auditiva ya sea como reguladora del fenómeno interpretativo ya sea como disfrute personal.
- f) Concebir la partitura como un tesoro amplísimo de elementos a descifrar del que sonsacar todas las pistas necesarias para una interpretación fiel y de calidad.
- g) Tocar un repertorio básico integrado por obras de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas obras del patrimonio musical de Andalucía y, en ese caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad acorde con ese nivel.
- h) Vivenciar las pautas correctas de actuación en la puesta en escena que posibiliten el disfrute tanto personal como del público mismo, valorando la gran importancia que tiene este momento para los intérpretes.

6.3. Criterios generales de evaluación

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio

4. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista.

5. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

6. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

7. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, y en obras de repertorio propio de las enseñanzas elementales.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

8. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Como consecuencia de la agrupación en bloques de las diferentes capacidades y con la intención de realizar un seguimiento que nos permita tener una valoración lo más objetiva posible, vamos a establecer cuatro tipos de descriptores:

1. Técnica

TÉCNICA

- Tempo (velocidad y precisión)
- Correcta lectura/Memoria
- Ergonomía/Digitación (consolidación de hábitos posturales y realización adecuada de la digitación)
- Precisión (global)
- Escucha V/H (capacidad de escucha vertical -armonía- y capacidad de escucha horizontal -melodía, planos sonoros, contrapunto)
- Movimientos/Articulación (tipos de ataque, movimientos y articulación, y precisión en su realización)

2. Repertorio/Lectura/Interpretación:

Aplicando la técnica descrita anteriormente junto con:

INTERPRETACIÓN

- Dinámica/Agógica
- Pedal (uso de los pedales)
- Calidad Sonora
- Fraseo/Interpretación (Análisis y comprensión estructural aplicados al fraseo, al estilo y a la interpretación global de la obra)

CAPACIDAD LECTORA

- Fidelidad a la partitura (lectura correcta de los elementos musicales)
- Estabilidad del pulso
- Capacidad de reacción ante eventuales errores de lectura
- Velocidad lectora

3. Actitud general, desarrollo emocional y escénico:

- Grado de implicación participación en las clases
- Actitud positiva hacia el aprendizaje, los compañeros y el profesor
- Protocolo escénico
- Concentración
- Capacidad de reacción ante eventuales imprevistos durante la interpretación en el escenario
- Interpretación (aplicación de los descriptores técnico-interpretativos)
- Expresividad y comunicación
- Creatividad musical y escénica

4. Aprendizaje autónomo y trabajo en casa

- Tiempo de trabajo y dedicación al instrumento
- Clara diferenciación entre lo que es el tiempo de estudio y el tiempo de tocar, experimentar y jugar con el instrumento.
- Regularidad y constancia del tiempo de estudio semanal y diariamente
- Asunción, asimilación y puesta en práctica de las indicaciones de clase de una semana a la siguiente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN POR ÁREAS DE APRENDIZAJE							
ÁREAS DE APRENDIZAJE	Porcentaje en la calificación final	Puntuación máxima	Competencias indicadas				
			1	2	3	4	5
Técnica	20%	2	😊	😊			
Repertorio, capacidad lectora e interpretación	50%	5	😊	😊			😊
Actitud general y capacidad emocional y escénica	15%	1,5			😊		
Autonomía en el aprendizaje y capacidad de trabajo en casa	15%	1,5				😊	😊

Recordatorio de competencias:
 (1) Conocimiento del lenguaje pianístico y destreza en su aplicación;
 (2) Interpretación pianística (técnica y expresión);
 (3) Competencia emocional y escénica;
 (4) Aprendizaje autónomo e iniciativa interpretativa;
 (5) Cultura pianística.

INDICADORES DE EVALUACIÓN PARA EL ÁREA TÉCNICA

1	Correcta digitación al realizar las escalas	25%	0-2'5
2	Regularidad en la pulsación	25%	0-2'5
3	Velocidad	25%	0-2'5
4	Correcta posición y movimientos eficientes	25%	0-2'5
CALIFICACIÓN GLOBAL		100%	0-10

**INDICADORES DE EVALUACIÓN PARA EL ÁREA
REPERTORIO/LECTURA/INTERPRETACIÓN**

1	Notación, figuración (notas falsas)	10%	0-1
2	Medida, ritmo	10%	0-1
3	Tempo	10%	0-1
4	Digitación	10%	0-1
5	Dinámica, fraseo y articulación	10%	0-1
6	Posición del cuerpo y manos	10%	0-1
7	Control de la pulsación	10%	0-1
8	Planos sonoros: distinción entre melodía y acompañamiento	10%	0-1
9	Utilización óptima en el uso de los pedales	10%	0-1
10	Nivel de seguridad y control de la memoria	10%	0-1
CALIFICACIÓN GLOBAL		100%	0-10

**INDICADORES DE EVALUACIÓN PARA EL ÁREA ACTITUD GENERAL Y
CAPACIDAD EMOCIONAL Y ESCÉNICA**

1	Presenta una actitud positiva, receptiva y participativa en clase	25%	0-2'5
2	Atiende las indicaciones de relación, tareas y comportamiento en clase	25%	0-2'5
3	Lleva a cabo correctamente el protocolo de actuación en el escenario	25%	0-2'5
4	Nivel de seguridad y capacidad de disfrute, expresividad y comunicación (visual, auditiva)	25%	0-2'5
CALIFICACIÓN GLOBAL		100%	0-10

**INDICADORES DE EVALUACIÓN PARA EL ÁREA AUTONOMÍA EN EL
APRENDIZAJE Y TRABAJO EN CASA**

1	Regularidad del estudio semanal de forma diaria	25%	0-2'5
2	Tiempo dedicado al estudio en cada sesión (mínimo 30 minutos hasta 2 o más horas al día)	25%	0-2'5
3	Utilización de los recursos y procedimientos para estudiar aprendidos en clase	25%	0-2'5
4	Concentración y atención durante el tiempo de estudio	25%	0-2'5
CALIFICACIÓN GLOBAL		100%	0-10

6.4. Procedimientos e instrumentos de evaluación

El profesor de piano utilizará un *cuaderno del profesor* donde plasmar el seguimiento individual del alumno en cada clase. Otros instrumentos son:

- ▶ Pruebas periódicas de aula.
- ▶ Audición conjunta del alumnado del departamento.¹
- ▶ Fichas de control-evaluación.
- ▶ Entrevistas con el alumno, debates.
- ▶ Hojas de autocontrol rellenas por el propio alumno.
- ▶ Audiciones comentadas.
- ▶ Diarios de clase para facilitar el seguimiento de la dinámica del aula.
- ▶ Observación directa de las actitudes, comportamientos e interés por las explicaciones y las actividades.
- ▶ Autorregistro de las diferentes exposiciones del alumno/a.

Trimestralmente, el profesor/a entregará el boletín de calificaciones que reflejará dicha evolución. Los resultados de la evaluación se expresarán por medio Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (B), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positiva todas las demás. Dichas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias:

INSUFICIENTE (IN) → 1, 2, 3 ó 4
SUFICIENTE (SU) → 5
BIEN (B) → 6
NOTABLE (NT) → 7 u 8
SOBRESALIENTE (SB) → 9 ó 10

7. Elementos transversales

Si entendemos la educación como formación y desarrollo integral del educando en sus múltiples capacidades con la finalidad de desenvolverse en la sociedad, se puede asumir la definición de Camps (1993) "*formar el carácter para*

¹ Durante los diferentes trimestres y al final de curso se podrán efectuar controles para observar si el alumno ha adquirido los conocimientos correspondientes a su nivel.

que se cumpla un proceso de socialización imprescindible y formarlo para promover un mundo más civilizado, crítico con los defectos del presente y comprometido con el proceso moral de las estructuras y actitudes sociales”.

Para tal fin, hay una multiplicidad de aspectos de la sociedad actual en que se desarrolla la práctica educativa que reclaman una atención prioritaria. En este sentido, siguiendo a Diana López (2010) *La música, como producto social y emocional, es un medio para acercarnos unos a otros, y por tanto despierta las actitudes, valores y normas incluidos en los ejes transversales del currículum. El profesor de instrumento, asume esta responsabilidad como docente. No sólo enseñamos a tocar el piano, sino que tenemos que desprender de nuestra labor docente lecciones esenciales para vivir.*

CONVENCER, NO IMPONER

Los temas transversales dentro del currículum son un conjunto de contenidos de enseñanza esencialmente actitudinales que deben entrar a formar parte en las actividades planteadas en todas las Áreas. Siguiendo a Lucini (1994) su incorporación supone formalizar una educación en valores y actitudes no de forma esporádica sino constante a lo largo de cada curso. Es importante ser conscientes que los valores no se pueden imponer de forma autoritaria, sino que son un cúmulo de actitudes autoimpuestas por la propia voluntad.

Cuando hablamos de contenidos transversales, según González Lucini (1994), son tres las características más destacables de estas enseñanzas:

- **Carácter transversal**: Los contenidos no aparecen asociados a ningún área de conocimiento, sino a todas ellas, y en todos sus elementos prescriptivos (objetivos, contenidos, competencias básicas y criterios de evaluación)
- **Relevancia social**: Las cuestiones o problemas que integran los contenidos transversales tienen una importante significación social. Todas las cuestiones ambientales, así como las relacionadas con la salud, la paz, la solidaridad, el consumo, las nuevas tecnologías..., está siendo constantemente reclamadas por la sociedad para que sean incorporadas a la

acción educativa, siendo ésta uno de los ejes más importantes de formación de los alumnos.

- Carga valorativa: El alumno o alumna no sólo debe tener la oportunidad de plantearse y analizar cuestiones como las citadas, sino sobre todo que llegue a adquirir sobre las mismas determinadas actitudes, y a desarrollar determinados comportamientos basados en valores libremente asumidos.

Para Yus (1996), los contenidos transversales suponen una oportunidad de globalizar la enseñanza y de realizar una verdadera programación interdisciplinar.

Desde esta perspectiva, los aprendizajes relacionados con los contenidos transversales contribuyen de manera especial a la educación en valores morales y cívicos, a la formación integral de los estudiantes.

En este sentido la transversalidad apunta a lo que la mejor tradición educativa siempre aspiró a: "**EDUCAR PARA LA VIDA, ENSEÑANDO**"

- Educación ambiental
- Educación para la paz
- Educación del consumidor
- Educación vial
- Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos
- Educación para la salud
- Educación emocional
- Educación moral y cívica

8. Actividades de extensión cultural y artística

Esta programación didáctica, en este momento, no contempla este año realizar ninguna actividad de extensión cultural y promoción artística a causa de la situación extraordinaria que estamos viviendo a causa de la Covid-19.

Si bien es cierto que, al no saber cómo transcurrirán los acontecimientos durante este tiempo, no podemos negar el hecho de que, más adelante, podamos incluir alguna actividad si mejorara la situación, ya que tienen un papel fundamental en el desarrollo personal y profesional de nuestro alumnado.

Sobre todo, sería importante al menos poder realizar una audición interna al trimestre, en la cual estará el profesorado de la especialidad y el alumnado. Se interpretaría una pieza del repertorio, una escala y piezas técnicas/estudios.

9. Recuperación de asignaturas pendientes: criterios de recuperación

El alumno deberá seguir trabajando sobre los contenidos propios del curso anterior que aún no haya superado, o sobre la totalidad del mismo si fuese necesario. Es decir, el alumno deberá realizar la totalidad o parcialidad del programa que no haya superado en el curso anterior. La aplicación de los criterios de evaluación sobre el trabajo realizado en dichos contenidos permitirá constatar en qué momento el alumno ha alcanzado los objetivos propuestos y así dar por superada la materia. Dado el carácter continuo e integrador de la evaluación, la materia del nuevo curso no podrá ser evaluada en tanto no haya sido superada la del curso pendiente.

En este proceso resulta de gran ayuda la elaboración por parte del profesor de un informe final de evaluación en el que se detallen los motivos que han llevado a la evaluación negativa del alumno, especialmente si se prevé la posibilidad de un cambio de profesor por cualquier motivo.

La recuperación de las asignaturas pendientes para poder promocionar en el mismo curso se realizará por tanto a lo largo del primer trimestre, debiendo alcanzar los objetivos contemplados para el mismo.

Criterios de recuperación

Interesa detectar las dificultades en el aprendizaje musical a efectos de retroalimentar al alumno/a y modificar, si proceden las actividades de enseñanza-aprendizaje. Algunos **criterios importantes** a tener en cuenta son:

- ▶ Volver a explicar el contenido, poniendo nuevos ejemplos.
- ▶ Ayudar al alumno/a en la realización de las actividades.
- ▶ Repetir las actividades más significativas.
- ▶ Darle más tiempo y apoyos para realizarlas.

- ▶ Variar o buscar una gama de ejercicios más amplios para trabajar los contenidos.
- ▶ Intentar trabajar el contenido de forma vivencial.
- ▶ Cambiar los agrupamientos.
- ▶ Poner algún compañero/a de clase como tutor/a que le ayude a realizar las actividades.

10. El tutor

El profesor de instrumento es también tutor, la orientación y la acción tutorial forman parte de la enseñanza. El tutor conoce al alumno de forma estrecha y se convierte en el profesor más importante para el alumno en cuanto que puede contar con él para cualquier cosa que sea precisa. El tutor es el nexo de unión entre los padres, el alumno, el Equipo Directivo y el Conservatorio. Su papel como informador es esencial desde aspectos como la adquisición y mantenimiento de instrumento, el plan de estudios, la salida profesional de estos estudios, los hábitos de estudio, etc. También informará sobre sobre derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia. Además, éste será el encargado de recabar información sobre el progreso del alumno en las otras asignaturas, así como coordinar, organizar y presidir al Equipo Educativo en las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos.

El tutor dispone en su horario semanal de una hora para atender a los alumnos y otra para los padres. Al menos tres veces a lo largo del curso, el tutor podrá informar por escrito a los padres, madres o tutores legales, sobre el aprovechamiento académico del alumnado y la evolución de su proceso educativo. El profesor tutor informará a los padres, madres o tutores legales del alumnado, a principio de curso, acerca de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias de cursos anteriores. También coordinará las actividades complementarias y extraescolares en colaboración con el Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística.

11. Objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología para el acceso a cursos diferentes de primero.

Véanse los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodología específica del curso anterior al que se quiere promocionar.

12. Atención a la diversidad

La diversidad es una de las características más peculiares de la condición humana. La distinta forma de ser o de vivir de las personas constituye un problema cuando esas diferencias manifiestas o no, son consideradas por la sociedad a modo de desigualdad con categoría de valor. En el conservatorio, como grupo humano que es, se manifiesta claramente la diversidad de los alumnos/as que, como las partes de un todo, integran y enriquecen la labor educativa. Los intereses, las motivaciones y las capacidades del alumnado son distintos, además de considerar que las facultades físicas y psíquicas varían de uno a otro sujeto y de tener en cuenta que el origen sociocultural de los alumnos/as es también muy diferente.

La atención a la diversidad deriva del concepto de atención a las necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), en la medida en que todos somos diferentes, diversos y necesitamos una atención diferenciada. Estas diferencias vienen determinadas por variables como las capacidades, las estrategias cognitivas, la atención, los estilos de aprendizaje, la motivación, la integración social...

Aunque esta filosofía de la educación está pensada y planteada para las EERG, es en las EERE donde podemos ver un claro ejemplo de aplicación real en el aula de atención a la diversidad, más específicamente en las enseñanzas instrumentales en las que 1/1 es la *ratio* profesor/alumno. Ésa es la *conditio sine qua non* para una aplicación eficaz y eficiente del principio educativo de atención a la diversidad, principio que en nuestras enseñanzas instrumentales es expresión de normalidad.

Por su parte, la LEA dice (título III “*equidad en la educación*”, capítulo I) “*Se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo aquel que*

*presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial; el que, por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo, así como el alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio". "Asimismo, se considera alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que presenta **altas capacidades intelectuales**, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo".*

12.1. Medidas de atención a la diversidad

Con el marco referencial anteriormente señalado, la enseñanza del piano requiere de una constante adaptación por parte del profesor/a a las condiciones específicas de cada alumno/a con el fin de dar una respuesta educativa más adecuada a sus necesidades.

Para dar respuesta a la diversidad, desde la clase de piano adoptaremos las siguientes medidas y tendremos en cuenta una serie de criterios:

- Trabajar con materiales curriculares abiertos y flexibles, que planteen diversas estrategias para el logro de los conocimientos.
- Tener en cuenta las diferencias individuales y de grupo que se detectan en la evaluación inicial: los intereses de los niños/as, el contacto que han tenido con las actividades, las destrezas adquiridas, etc.
- Respetar el ritmo de aprendizaje de cada alumno/a.
- Diversificar las actividades para lograr los objetivos, es decir, cuando no se consiguen por un camino buscar otro.
- Personificar todo lo posible la respuesta educativa a ciertas deficiencias.
- Plantear actividades de diferente dificultad e integrar a los alumnos/as en la más apropiada a su nivel.
- Fomentar la pedagogía del éxito, es decir, valorar los pequeños logros de cada uno y considerar su proceso de aprendizaje.
- Potenciar el trabajo de las actitudes para lograr el respeto de todos.

Además, se podrá contemplar:

- Ampliación de tiempo de clase
- Reubicación en otro grupo
- Refuerzo con un profesor/a de apoyo

- Intervención de la familia en ayuda al estudio
- Entrevistas con la familia y el alumno/a coordinadas por el tutor

Por otra parte, como medida de respuesta curricular, se tendrá en cuenta la adaptación curricular individualizada en aquellos casos en los que se requiere únicamente una intervención metodológica o la implementación de recursos didácticos especiales. Así mismo si la intervención requiere de la modificación o alteración directa de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, estaremos hablando de una adaptación curricular significativa.

12.2. Clasificación de las necesidades específicas de apoyo educativo

El concepto de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) engloba, desde el punto de vista de la LOE 2006, al alumnado con necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, al alumnado con altas capacidades intelectuales, al alumnado con incorporación tardía en el Sistema Educativo Español, al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje o al alumnado con condiciones personales o de historia escolar compleja.

Teniendo en cuenta este concepto, y ampliado desde la LEA a la compensación de desigualdades sociales, una posible clasificación de las NEAE es la siguiente:

- Discapacidad motora
- Discapacidad sensorial
- Discapacidad psíquica
- Altas capacidades intelectuales
- Dificultades de aprendizaje
- Trastornos graves de conducta

13. Revisión, modificación, publicación y divulgación de la programación didáctica

La Programación Didáctica es un documento vivo y como testimonio vivo del desarrollo educativo en el aula en que debe convertirse este documento (PD), hemos de establecer una estrategia para verificar periódicamente su grado de

eficiencia en los cometidos que se le encomienda, además de aprovechar las posibilidades de optimización que puedan ofrecer nuevas situaciones no contempladas en el momento de su elaboración.

La revisión de cada PD será permanente, aunque será al finalizar cada trimestre cuando se registren las fortalezas y debilidades del documento, además de las propuestas de innovación que puedan ir surgiendo. Esta revisión será responsabilidad de los profesores que imparten piano, y quedará reflejada por la jefatura del departamento en el acta correspondiente final de cada trimestre.

Dichos registros trimestrales servirán como argumento fundamental para proceder a la modificación de la PD al final de dicho curso o inicio del siguiente.

Por último, se recalca la importancia de dar a conocer la Programación Didáctica a padres y alumnos, su localización, así como los aspectos más significativos de ella en las tutorías informativas de inicio de curso y a lo largo del mismo según las demandas de información que puedan surgir al respecto.

14. Adaptación de la programación en caso de establecimiento de Enseñanza a Distancia por COVID-19

En caso de que se estableciera de nuevo una enseñanza a distancia:

El Departamento de Piano y Guitarra, en consonancia con las instrucciones remitidas por la Consejería de Educación, introduce las siguientes apreciaciones a la programación del curso 2020-2021, en relación a los contenidos, metodología e instrumentos y criterios de evaluación, si se diera un nuevo confinamiento y pasásemos a la teledocencia.

En cuanto a los **contenidos**, y al no ser clases presenciales, se aplicarían los contenidos mínimos exigibles correspondientes a cada curso que aparecen redactados en el apartado 4.5 de esta programación.

La **metodología** habitual, dada la situación extraordinaria, impide llevar a cabo las clases del modo usual y controlar la práctica en vivo de la asignatura. Por

lo tanto, la nueva metodología tendrá un carácter activo no presencial, basada en el envío de vídeos tutoriales/explicativos a los alumnos y la recepción de la práctica semanal de cada alumno también mediante vídeos al respectivo profesor/a. Los profesores que lo consideren oportuno, podrán establecer sesiones síncronas mediante videoconferencias. Los medios telemáticos usados por el departamento serán los establecidos por el centro: plataforma Moodle de la Junta de Andalucía y Séneca.

Por último y en relación con los instrumentos y procedimientos de **evaluación**, se propone una observación sistemática del registro de vídeos elaborados por el alumno o alumna, considerando como “asistencia a clase” el envío de un vídeo semanal por parte del alumno/a, y/o la asistencia a una clase virtual semanal, en caso de que este último sea el método empleado por el profesor. Además, los alumnos y alumnas deberán participar en las actividades obligatorias establecidas por el departamento, tales como audiciones internas, audiciones públicas, entre otras.

El alumnado que por su parte no cumpla con la enseñanza en evaluación continua, tendrá la opción de ser evaluado mediante un examen de forma síncrona al final de cada trimestre, en el que deberá tocar las piezas mínimas establecidas para aprobar en cada trimestre cumpliendo los contenidos mínimos exigibles que debe alcanzar. Así mismo, deberá asistir a todas las actividades que se contemplen, puesto que son obligatorias para poder superar el curso.

En caso de alumno/a en confinamiento obligatorio:

Se establece un apartado para los alumnos y alumnas que deban realizar un confinamiento obligatorio (cuarentena). Con respecto a esta situación, el departamento de Piano-Guitarra establece que:

En relación a los contenidos, se mantienen los mismos aplicados a cada curso y que aparecen redactados en esta programación.

En relación a la Metodología, se atenderá al alumnado a través de la plataforma Moodle manteniendo su horario habitual de clase, mediante vídeos enviados por los alumnos o de forma síncrona. También se subirán a la misma vídeos de los propios profesores con vídeos tutoriales, que servirán de refuerzo para el estudio del alumnado. Además, el alumno deberá asistir de forma online a las audiciones o cualquier otra actividad obligatoria planteada por el departamento para poder superar el curso.

En relación a la evaluación, se mantendrá la evaluación continua siempre que el alumnado siga trabajando desde casa y se pueda valorar ese seguimiento. Si por el contrario, el profesor considera que no ha aportado nada o la suficiente galería de trabajo para poder ser evaluado de forma continua, el alumno o alumna será evaluado de forma única y deberá superar un examen donde se puedan valorar los contenidos propuestos y las obras establecidas en cada trimestre.

En caso de alumno/a en confinamiento voluntario:

Se establece un apartado para los alumnos y alumnas que decidan, por voluntad propia, no asistir al centro de forma presencial para cursar estas enseñanzas, evitando así el contacto para evitar contagios. Es necesario recalcar que, al ser algo voluntario, el profesorado podrá atender o no al alumno. Será una decisión propia de cada profesor/a. Con respecto a esta situación, el departamento de Piano-Guitarra establece que se mantiene la misma normativa descrita en el apartado de confinamiento obligatorio.

En el caso de que algún profesor/a decida no atender a los casos voluntarios, ya que tiene la opción de no hacerlo, el profesor/a evaluará al alumno de igual forma que la evaluación única descrita anteriormente, además de participar de forma telemática en cualquier actividad obligatoria propuesta por el departamento.

En caso de profesor/a en confinamiento obligatorio:

El acuerdo de 7 de octubre de 2020 establece, en su apartado noveno, que las personas trabajadoras con menores de 14 años o personas dependientes

convivientes que tengan síntomas compatibles con el COVID-19 o que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19, prestarán sus servicios en la modalidad de no presencial.

Por ello, el profesorado afectado por esta situación, mantendrá su régimen ordinario de clases, así como su horario regular, pero de manera telemática, bien mediante enseñanza sincrónica o el seguimiento en diferido de su alumnado, según las necesidades de éste y siempre a través de la plataforma Moodle centros. Asimismo, la comunicación con las familias se llevará a cabo mediante Ipasen/Iséneca.